



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 13 de diciembre de 2007.

VISTO la Resolución N° 137/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Rafael, elevada "Ad-Referéndum" del Consejo Superior, mediante la cual solicita como medida de excepción la inscripción de determinados aspirantes a cursar la carrera Licenciatura en Administración de Empresas – Trayecto de Articulación-, y

CONSIDERANDO:

Que todos los casos presentados han sido analizados y evaluados por las Comisiones de Planeamiento y Enseñanza del Consejo Directivo, aconsejando dar curso favorable a las solicitudes.

Que el criterio general del Consejo Directivo, es de actuar sobre una base de estudios previos y luego posibilitar el desarrollo de estudios superiores de nivel universitario a todos aquellos que manifiesten voluntad de superarse y estén en condiciones académicas de hacerlo.

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó refrendar la resolución presentada.

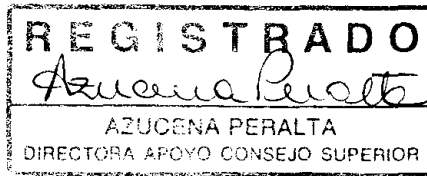
Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución N° 137/2007 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Rafael, autorizando la inscripción como medida de excepción a la



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*

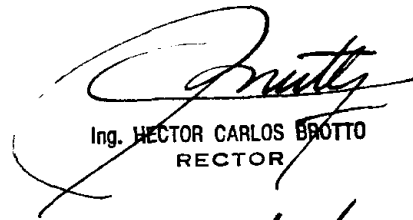
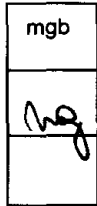
*Universidad Tecnológica Nacional*

*Rectorado*

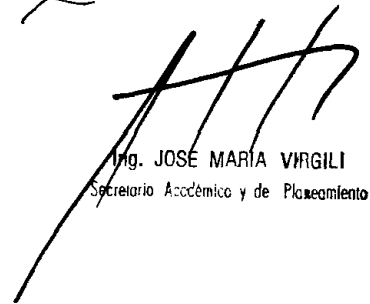
carrera Licenciatura en Administración de Empresas – Trayecto de Articulación, a los aspirantes que figuran en el Anexo I, que es parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1785/2007



Ing. HECTOR CARLOS BRUTTO  
RECTOR



Ing. JOSÉ MARÍA VIRGILI  
Secretario Académico y de Plazamiento



*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

**ANEXO I**

**RESOLUCIÓN Nº 1785/2007**

**FACULTAD REGIONAL SAN RAFAEL**

**ASPIRANTES A LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS -**

**TRAYECTO DE ARTICULACIÓN**

<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I. Nº</b>
Montiveros, Silvina Amalia	23.409.300
Rivamar, Alfredo Gabriel	14.297.994
Rubín, Mariana Beatriz	31.188.481
Castro Mira, Pía Anahí	29.267.777
Montaña, Valeria Cecilia	31.011.446
García, Gustavo Darío	23.409.707
Aciar Díaz, María Gimena	30.831.578
Tobares, Valeria Analía	23.408.119

-----